



## FSIE ANDALUCÍA PIDE EN EL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA EL AUMENTO Y EXTENSIÓN DE LA ORIENTACIÓN A TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

FSIE-A ha presentado y defendido en el Consejo Escolar de Andalucía doce enmiendas relativas a los Proyectos de Decretos por los que se establece la ordenación y el currículo de las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En ellas, nuestra organización sindical ha solicitado que **la orientación educativa se lleve a cabo en todas las etapas** con el apoyo de servicios o profesionales especializados en la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, ya que la misma es uno de los factores que favorecen la calidad de la enseñanza. Es un derecho básico del alumnado y un recurso que forma parte de la acción educativa para la mejora de los aprendizajes y del sistema educativo en su conjunto.



Más información [AQUÍ](#)



## FSIE ANDALUCÍA DEFIENDE QUE SE AUTORICEN LAS SUSTITUCIONES DURANTE TODO EL CURSO



La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía (FSIE-A), sindicato mayoritario entre los profesionales de los centros concertados de nuestra Comunidad Autónoma, ha argumentado a la Consejería:

1. Que desde el comienzo del mes de diciembre se ha procedido por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a la interrupción de la autorización de sustituciones para el personal docente, práctica habitual que viene denunciando FSIE Andalucía desde hace años y que durante el presente curso hemos alertado en las Mesas Técnicas de la Enseñanza Concertada.

2. Que el hecho de que no haya sustituciones supone un evidente perjuicio para la calidad del Sistema Educativo Público Andaluz, bastante mermado tras los cursos afectados por la pandemia.

Por todo ello, FSIE-Andalucía solicita que la Consejería autorice las sustituciones del profesorado durante todo el periodo lectivo del curso escolar, y contribuya con esta medida a mejorar la calidad del Sistema Educativo Público Andaluz, que requiere en estos momentos de una apuesta clara de la Administración, que debe tener una visión menos economicista y más realista de la educación del alumnado andaluz y del esfuerzo de los profesionales de los centros educativos, que ahora se ve interrumpido por la incomprensible y unilateral decisión de cortar las sustituciones casi un mes antes del final del trimestre.

## FSIE ANDALUCÍA SE REÚNE CON JUAN ESPADAS, LÍDER DEL PSOE DE ANDALUCÍA

FSIE Andalucía ha mantenido, el 15 de diciembre, una reunión de trabajo con el Presidente del Grupo Parlamentario Socialista, Juan Espadas y con los miembros del PSOE que forman parte de la Comisión Parlamentaria de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Susana Rivas y Antonio Ruiz.

En esta primera reunión de la legislatura, FSIE Andalucía ha manifestado al Grupo Parlamentario Socialista la necesidad de mejorar el Sistema Educativo Público Andaluz en general y las condiciones salariales de los trabajadores docentes y no docentes en particular. Concretamente, se ha evidenciado por una parte la necesidad de **augmentar y extender la Orientación Educativa a todos los niveles** como apuesta por la mejora de la educación (tal y como ya se está llevando a cabo en otras Comunidades Autónomas) y, por otra parte, el imprescindible avance en las mejoras salariales de los trabajadores de la Enseñanza Concertada: destacando la creación de un **Complemento salarial Autonómico para el Personal de Administración y Servicios**, el abono de la **Paga Extraordinaria por Antigüedad en la empresa (PEA)** y la **inclusión de los Sexenios** en las retribuciones de los docentes en pago delegado.

Ambas organizaciones nos hemos emplazado a seguir desarrollando y justificando estas propuestas durante los próximos meses con el objetivo de ser reflejadas en el Parlamento Andaluz y llevadas a cabo por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.



## DEBATE EN EL PARLAMENTO SOBRE LA BAJADA DE RATIO



El pleno del Parlamento de Andalucía ha debatido, en el Pleno del día 14, la propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Educación de Andalucía de Iniciativa Legislativa Popular, relativa a la bajada de la ratio en los centros educativos, que ha contado con el criterio contrario del Consejo de Gobierno y del Grupo Popular, mayoritario en la Cámara. El Grupo parlamentario del PP y de VOX no han respaldado esta iniciativa por lo que no ha prosperado.

Puedes consultar el texto de esta Proposición en la página 8 del Boletín Oficial del Parlamento ( [ENLACE](#) ).



El Gobierno andaluz ha manifestado su criterio contrario a toma en consideración de la Iniciativa Legislativa Popular para la modificación de la Ley de Educación de Andalucía, al mismo tiempo que ha señalado que la reducción generalizada de la ratio alumno por aula en todos los niveles educativos debe implementarse, por su efecto en la arquitectura del sistema educativo y su financiación, en el marco de una normativa estatal. En consecuencia, el Gobierno andaluz ha subrayado que es el Estado el responsable de fijar las ratios y aportar recursos.

Más información [AQUÍ](#)



**FSIE Andalucía considera necesario un Pacto educativo andaluz que contenga las medidas necesarias de adecuación de la ratio de alumnos por aula a la realidad socioeducativa y demográfica de cada momento y lugar, con el fin de que no se siga produciendo un desmantelamiento del Sistema Educativo Público Andaluz, debido a la bajada del número de alumnos por escolarizar en los últimos años.**

## FSIE SOLICITA REDUCIR LAS DIFERENCIAS SALARIALES ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA.

**FSIE SOLICITA a las ORGANIZACIONES PATRONALES :**

⇒ Los mismos incrementos salariales y complementos retributivos para el personal docente de niveles no concertados (Bachillerato, Infantil 0-3 años) que para los docentes de Secundaria e Infantil concertada.

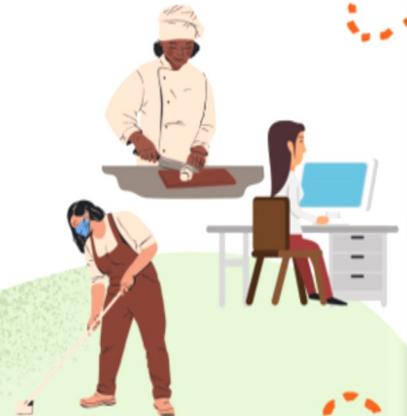
**FSIE SOLICITA a las ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:**

⇒ Una mayor seguridad y estabilidad en el empleo con la inclusión en pago delegado del personal docente de niveles no concertados.

⇒ Conciertos educativos y gratuidad para las aulas de 0-3 años y niveles postobligatorios.

**[Reivindicaciones para el personal docente niveles no concertados](#)**



**REIVINDICACIONES DE FSIE PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS****CONVENIO CONCERTADA****Personal de Administración y Servicios y Personal Complementario****POR LA DIGNIFICACIÓN DE NUESTRO TRABAJO, ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO****FSIE SOLICITA A LAS PATRONALES:****1****Incrementos salariales iguales a los incrementos de la partida de otros gastos** recogida en los nuevos módulos de concierto. (1,5% adicional con efectos 1 de enero de 2022)**2****Reconocimiento profesional, implementación e incremento de un complemento retributivo autónómico** asociado a partidas de otros gastos autonómicas superiores a las establecidas en los PGE.**3****Sensibilidad** con la situación económica derivada de la prolongada y elevada subida de los precios (IPC)**FSIE SOLICITA A LAS ADMINISTRACIONES:****4****Seguridad** y estabilidad en el empleo e **inclusión en pago delegado del Personal de Administración y Servicios y Personal Complementario.****FSIE EL ÚNICO SINDICATO INDEPENDIENTE FORMADO EXCLUSIVAMENTE POR Y PARA PROFESIONALES COMO TÚ**

Más FSIE  
Por tu futuro, por ti.  
#CompromisosFSIE

# REIVINDICACIONES DE FSIE ANDALUCÍA

Más FSIE  
Por tu futuro, por ti.  
#CompromisosFSIE

## REIVINDICACIONES

FSIE ANDALUCÍA insta al Gobierno con mayoría absoluta del PP a cumplir todos y cada uno de los compromisos adquiridos con los trabajadores de los centros concertados a través de un GRAN PACTO que contemple

### 1 Salario

Equiparación salarial con nuestros compañeros de centros públicos



### 2 Deuda

Abono prometido de la deuda salarial (PEA y cantidades pendientes de 2012)



### PAS 3

Creación de un Complemento Autonómico para el personal complementario y de administración y servicios



### 4. Carga lectiva

Reducción de la carga lectiva



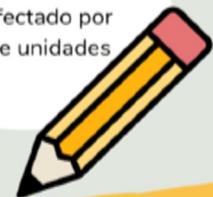
### 5 Orientación

Extensión a todos los niveles educativos de las horas de Orientación



### 6. Recolocación

Acuerdo de recolocación para el personal afectado por pérdidas de unidades



### 7. Ratio

Adecuación de la ratio a la realidad demográfica actual



### 8 Bachillerato

Urge la prometida y no cumplida concertación del Bachillerato para mejorar las condiciones laborales de sus docentes

### 9. Formación Profesional

Concertación de todas las unidades de Formación Profesional que se soliciten para mejorar las condiciones laborales de sus docentes



## FSIE PARTICIPA EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO Y MANIFIESTA LOS ASPECTOS LESIVOS DE LA LOMLOE

El Pleno del Consejo Escolar del Estado (CEE) celebrado el 13 de diciembre de 2022 ha aprobado el Informe sobre el sistema educativo referido al curso escolar 2020-21.



### La LOMLOE

FSIE ha recordado que en el curso 2020/21 se aprobó la LOMLOE, una ley orgánica contra la que nos manifestamos en la calle por mantener serias discrepancias tanto en la forma en la que se elaboró y aprobó como en el fondo, al contener cuestiones muy importantes que perjudican seriamente a la enseñanza concertada y privada.

Asimismo, FSIE ha puesto de relieve la situación de presión, falta de formación y carga de trabajo que está sufriendo el profesorado en la puesta en marcha de la nueva ley como consecuencia del retraso del Ministerio de Educación en aprobar el currículo básico. FSIE solicitó demostrar un curso la aplicación de la ley pero, lamentablemente,

los intereses políticos han estado por encima del interés del profesorado y alumnado y de la calidad del sistema educativo.

### Falta de mejoras para los profesionales

FSIE ha denunciado la ausencia de mejoras para los profesionales de la enseñanza privada y concertada tanto en el caso de los docentes como del personal de administración y servicios. Hemos incidido en la necesidad de que el personal docente sea contemplado en la propuesta de reforma de la profesión docente que el Ministerio de Educación presentó al inicio de este año. FSIE ha dejado claro que no nos vemos reconocidos en el documento y hemos demandado diálogo y negociación para poder estar plenamente incorporados en las medidas de mejora de la profesión.

### Constitución de una Comisión para determinar el coste real del puesto escolar y la gratuidad de la enseñanza

FSIE también ha denunciado el incumplimiento por parte del Ministerio de Educación de la Disposición Vigésimonove-na de la Ley que establece la constitución de una Comisión en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación para determinar el coste real del puesto escolar y la gratuidad de las enseñanzas objeto de concierto educativo. Esta Comisión, según la propia ley, tiene que entregar las conclusiones de su trabajo en enero de 2023 para que formen parte del plan de incremento del gasto público anunciado por el Gobierno. Después de dos años de funcionamiento de la ley, la Comisión NI SIQUIERA SE HA CONSTITUIDO.

Es evidente pues el "interés" político por determinar y asignar en los Presupuestos Generales del Estado la financiación adecuada de los centros concertados para garantizar la gratuidad real del puesto escolar, los mismos recursos humanos que los centros públicos y las mejoras de los docentes y personal complementario y de administración y servicios.

En próximas fechas se publicará oficialmente el Informe y las Propuestas de Mejora aprobadas por el Pleno del Consejo Escolar del Estado.



**Somos profesionales como tú.  
Si eres independiente  
somos tu sindicato**

**#SomosFSIE**

## REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DE XI CONVENIO COLECTIVO DE ENSEÑANZA PRIVADA: 12 DE DICIEMBRE

Celebrada una nueva reunión de la mesa negociadora en la que las patronales han realizado tres propuestas.

La primera de ellas es la incorporación de una nueva Disposición Transitoria en el Convenio, que dé vigencia a determinados contratos realizados antes de la entrada en vigor de la reforma laboral. Reproduce lo ya establecido en la Disposición Transitoria Primera del E.T., así como el régimen transitorio del RD 32/2021. **FSIE no ve positiva ni útil la inclusión de una nueva Disposición Transitoria que recoge lo ya establecido en la legislación laboral y lo único que podría suponer la introducción de una mayor confusión.**



La segunda de ellas es la modificación del artículo 17 bis del Convenio para adaptar la realización del contrato fijo discontinuo para el personal docente de actividades curriculares de Formación Profesional que impartan módulos de corta duración en el curso escolar. FSIE pone de

manifiesto la falta de precisión de la redacción y los problemas que esta podría acarrear como la desregulación de la contratación en la Formación Profesional.

La tercera es la reducción del periodo de inactividad del contrato fijo discontinuo de dos meses a un mes y medio. FSIE descarta la reducción del periodo de inactividad mínima del contrato fijo-discontinuo.

**FSIE valorará nuevas redacciones de las dos primeras propuestas cuando estas vengan a ayudar al sector y especialmente a los trabajadores.**

## CUARTA REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE EDUCACIÓN INFANTIL (12 DE DICIEMBRE 2022)

Las organizaciones patronales no se ponen de acuerdo y plantean diferentes mejoras en materia retributiva para los próximos tres cursos escolares.

Además, las patronales plantean la modificación del Complemento de IT para que se perciba solo desde el día 16 y hasta el día 105 de baja, sin tener en cuenta CPP/antigüedad y la flexibilización de la jornada, traducida en la eliminación de la referencia semanal, la ampliación de jornada anual para las maestras a 1529 horas y al personal directivo de 1.704 horas.

También plantean la modificación de la cláusula de descuelgue, la implementación de la reforma laboral en todo lo que se faculta a la negociación colectiva y la regulación diferenciada entre la gestión directa y la indirecta.

### POSICIÓN DE FSIE:

**FSIE lucha por consolidar y avanzar en los derechos de los trabajadores y en la recuperación del nivel adquisitivo.**

Si bien no se hicieron valoraciones en la mesa, FSIE adelanta su postura de oposición y valoración negativa de las propuestas patronales y se muestra contrario a la modificación del complemento de IT y a las ampliaciones de jornada, pese a que las subidas propuestas puedan ser de un 6%.

Cualquier reducción del índice de absentismo pasa por afrontar este problema desde el origen que se encuentra en el plano de la prevención de riesgos. Los trabajadores no pueden tener una doble penalización (salud y económica) por esta cuestión.

Cualquier modificación de la IT es un retroceso de derechos que no se ve compensado con las subidas propuestas, máxime cuando estas pueden estar en el entorno del SMI 2023.

La flexibilidad laboral no puede ser a costa de ampliaciones de jornada y eliminación de la referencia semanal.

La próxima reunión de mesa negociadora está prevista para el 10 de enero de 2023.

## CLUB FSIE LANZA UNA CAMPAÑA DE OFERTAS POR NAVIDAD



Prepárate para una  
**Navidad**  
llena de descuentos

Ver ofertas >

¿Tienes ya tu lista de deseos?  
¡Vuelve la ilusión de encontrar el regalo perfecto!  
Y solo por ser de Club FSIE puedes hacerlo con ofertas exclusivas en tus marcas favoritas.

Ser afiliado de FSIE tiene numerosos beneficios. Uno de ellos es tener ventajas competitivas en numerosos productos y servicios y, para disfrutarlos, el Club FSIE es una herramienta genial.

Entre sus diversas ofertas, se incluyen categorías como libros, juguetes y regalos, perfumería y cosmética, tecnología y electrodomésticos, bodegas, gourmet y marcas como Philips, Druni, k-tuin, La Casa del Libro, LG o Sprinter.

Si no eres miembro del Club FSIE todavía y eres afiliados de FSIE, puedes hacerlo ahora de una manera sencilla y gratuita en este [ENLACE](#).



**¡Vuelve el ahorro por Navidad! Solo por ser de FSIE gasta mucho menos en tus compras.**

## CONSULTA TODA LA OFERTA FORMATIVA QUE TE OFRECE FSIE



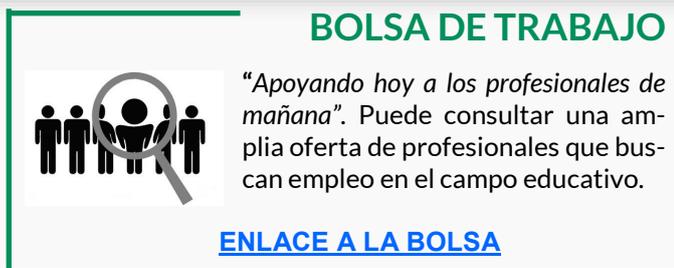
**Formación**

#PorserdeFSIE



Más FSIE  
Por tu futuro, por ti.  
#CompromisosFSIE

**AFILIATE**  
DEFENDEMOS TUS DERECHOS



**BOLSA DE TRABAJO**

“Apoyando hoy a los profesionales de mañana”. Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)



**OFERTA AFILIADOS**

FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración con beneficios y descuentos para los afiliados.

[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



**VISITA NUESTRA WEB**

[www.fsieandalucia.es](http://www.fsieandalucia.es)

